

PEDRO DOMIECO

CASA FUNDADA EN 1730

VINOS Y COÑACS

JEREZ DE LA FRONTERA

Viuda de Luis Salvador.-Grandes Almacenes de Muebles

Casa fundada en 1884

Venta al contado y a plazos

Sacramento 11. Teléfono 2660. CÁDIZ

La Estatua de la Libertad

Se dice que pronto se formará un Comité para levantar un monumento a la Libertad, cual lo tiene a la entrada del puerto de Nueva York.

La suscripción que iniciará el Comité, ha de hacerla extensiva a la provincia, y puede que obtenga por hacerla nacional.

De desear es que se forme el citado Comité, y que la suscripción tenga el éxito que la magna idea requiere.

Nosotros aplaudimos cuanto en este sentido se haga, y ofrecemos nuestro modesto concurso.

¿Se fundará en Cádiz la Cámara de Inquilinos?

En "El Noticiero Gaditano" del día 6 del actual, se publica la noticia del hundimiento de una viga en la casa número 17 de la calle de San Isidro, ocasionándole a la vecina Francisca Pino Rodríguez, de 37 años, erosiones, contusión herida de poca importancia.

Este es un hecho que ha de ser muy tenido en cuenta por las autoridades pues demuestra a las claras que la mayoría de las casas de Cádiz se encuentran en un lamentable estado, como la casa que se menciona, y que ello es, sin duda, debido a que por quien esté obligado a ello no se inspeccionan, para ver el estado en que se encuentran.

Por consiguiente, estimamos perjudicada a la vecina de la casa número 17 de la calle San Isidro, Francisca Pino Rodríguez, pues si bien las heridas fueron sin importancia, no sabemos si el susto que se llevó le puede haber producido alguna enfermedad, tales como la diabete, ácido úrico o del corazón, por lo que consideramos su derecho a una indemnización, no menor a 10.000 pesetas o cesión a su favor de la casa que habita, para reparar algo las desgracias y perjuicios que haya podido causarle la repetida caída.

Desde luego que todo estaría a cargo del propietario de la finca, por tenerla en el estado de abandono que se supone estaría.

Y para que los inquilinos de esta y todas las casas de Cádiz tengan su defensa justa, creemos que debe formarse la Cámara de Inquilinos (como existe la Cámara de la Propiedad, para defensa de los intereses de los propietarios). Esta Cámara de Inquilinos tendría su abogado y procurador, para en todo momento estar en oportunidad de defender a cualquier inquilino atropellado. Tendría su biblioteca de consulta, y por medio de esta Entidad podría llevarse

a cabo la rebaja de los alquileres de las viviendas y la construcción de casas necesarias para la higiene.

Gaditanos: No debéis dejar pasar un momento sin que os alistéis en esa Entidad que habréis de formar para la defensa de uno de los más sagrados intereses vuestros, cual es el de la vivienda.

¡Viva la Cámara de Inquilinos!!

UN GADITANO.

El idioma en el Cinematógrafo

En la sesión cuarta del últimamente celebrado Congreso Hispano-Americano de Cinematografía, el tema a tratar era el mismo con que se encabezan estas líneas.

Las interesantes ponencias que se presentaron, han dado lugar a unas conclusiones que fuerzan el siguiente resultado:

«Dejar a libre juicio de los productores de películas sonoras la adopción de la pronunciación que han de exigir a sus artistas.»

Ante esta solución nos quedan dos caminos: uno el pensar que se ha bastardeado el «fin básico del Congreso» con unas miras interesadas; el otro, que a trueque de desviarse de lo que era el fin mencionado, pero adoptando una política de mayor comprensión distada por nuestros afectos para las naciones de habla española, que permita una aproximación real, independiente de los vicios, giros o modismos que en cada país imperen.

Nos inclinamos por este segundo camino, el más racional y el más seguro dada la integridad moral de los que componen el Congreso.

En todos los países de habla española la pureza del castellano está muy limitada, y volviendo la cara a nosotros mismos en los distintos rincones españoles se habla con acento diferente; ya que por beligerancia de momento no queremos recordar más que el acento.

El antes mencionado «fin básico» es según las conclusiones del II Congreso Nacional del Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar el «que los perfeccionamientos del cine parlante y sonoro abren amplios horizontes a las actividades de la raza española, la que tendrá que defender algo tan substancial y vital como el idioma español».

De este Congreso se llega al de Cinematografía en el cual el fin es, si mal no recuerdo, el aunar en un mismo ideal las producciones cinematográficas sonoras de los países tanto americanos como orientales que tienen por idioma oficial, o cuando menos por razones de simpatías o de raza es aceptado. Como consecuencia se llegaría a una mayor divulgación del español, y de común acuerdo se tendería siempre el llevar a cabo los films con la mayor pureza, no solo en la dicción sino en la propiedad.

Esto es lo que a nuestro entender se ha cambiado, puesto que en la primera idea este tema había de ser el más importante, el primordial en las reuniones y en la realidad se ha quedado para una «Sección Cuarta», teniendo ante él otras como la referente al aspecto comercial.

Este es el error del Congreso. Esto que ha sido el punto de apoyo que ha servido para empezar a mover el mundo cinematográfico Hispano-Americano, se ha olvidado, o lo que es peor, se le deja sin la importancia que merece.

Reconozcamos, sin mengua de su defensa, el que era pueril intentar implantar en naciones de una mayoría de edad absoluta, la pureza de nuestro idioma. ¿Por qué? Si hoy día cada una de ellas se diferencia netamente de las otras por su acento y por sus voces peculiares, que hasta son carta de naturaleza clásica en ellas.

Su «folklore» será o no derivación del nuestro, pero en caso afirmativo está tan distante, que independientemente de su origen ya no tienen nada común. Y no abundemos en el tema que es de suyo largo.

En el fondo de nuestro corazón sentimos que las exigencias materiales hayan forzado a no intentar el que ciento veinte millones de seres se entiendan en una misma lengua que tuviera por maestros a nuestros graves y serenos castellanos.

MIGUEL A. CASTEJÓE.

Instituto Nacional de Previsión

Premio Maluquer para obreros previsores

Instaurado hace dos años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el «Premio Maluquer» para obreros previsores, se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan:

1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de Enero de 1932 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes:

a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el Régimen de Libertad subsidiada o en el Régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por imposiciones en la libreta reglamentaria de capitalización.

b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.

2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de doscientas pesetas por premiado.

3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron el año anterior.

4.º Las solicitudes para este premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras, hasta el 15 de Enero de 1932, en los impresos que se facilitarán en las Oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de Febrero de 1932, XXIV aniversario de la Ley

fundacional del Instituto Nacional de Previsión.

Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Madrid, 3 de Noviembre 1931.

Junta de Protección a la Infancia

Presidiendo el gobernador civil, se reunió la Junta provincial de Protección a la Infancia y represión a la Mendicidad, concurriendo los señores don Leonardo Rodrigo Lavín, inspector provincial de Sanidad; don José Morales, por la Junta provincial de Beneficencia; don Joaquín Gámez, en representación del señor Alcalde; don Andrés López Gálvez, por la Escuela Normal de Maestros; don Agustín de Lahuerta, por el Instituto de Segunda Enseñanza; don Mauricio Merino Ruiz-Wamba, don Manuel Campos Milán, don Antonio Suffo Ramos y don Rafael de Vera y Monge, vocales electivos designados por el ministerio de la Gobernación.

Se aprobó el acto de la anterior, de constitución de la Junta, celebrada el próximo pasado agosto, siendo aprobada; dándose lectura a la disposición nombrando a los expresados vocales electivos, a los que el señor gobernador dió posesión.

Por aclamación fueron designados vicepresidente el señor Alcalde de esa capital; tesorero, don Mauricio Merino, y secretario, don Andrés López Gálvez, poseionando estos dos últimos seguidamente.

Se aprobaron las cuentas de ingresos y gastos, con un saldo de 9.050 pesetas en el Banco con destino al Tribunal Tutelar de menores, y 5.000 pesetas en poder de Tesorería.

En líneas generales se trató de la necesidad de la creación del Tribunal Tutelar de Menores, hermosa institución que existe en otras capitales y para las que se requiere el auxilio de filántropos.

Se acordó también dirigir circulares a los señores Alcaldes de la provincia, para el cumplimiento de las obligaciones que la legislación les impone a las Juntas locales, dando cuenta de los ingresos y gastos habidos.

En próxima reunión serán designadas las distintas ponencias que han de intervenir en cuanto tiene relación con los distintos aspectos en que se desenvuelve este organismo, dando las gracias al gobernador a los señores presentes por su asistencia y terminando éste, al que se excusaron los señores presidente de la Audiencia e inspector de Primera Enseñanza, e inspector del Trabajo, por sus ocupaciones.

María Fernanda Ladrón de Guevara en el film español titulado «Niebla»

Acabo de llegar a los Estudios de Billancourt, siguiendo, desde la Avenue des Champs Elysees, la línea del Sena. Hace frío. La noche está envuelta en una niebla espesísima, y en esta pequeña Babel, las personas van y vienen frotándose las manos, golpeando el suelo con los pies y haciendo gestos extraños...

La puerta del «plateau» «B» está cerrada. Sobre ella una gran luz roja prohíbe terminantemente el acceso a dicho estudio, donde ruedan la película de Perojo, titulada «Niebla». Espero...

Cerca de mí pasan de vez en cuando artistas maquillados que se pierden pasillo adelante, en otra Dirección. Deben ser franceses—pienso.

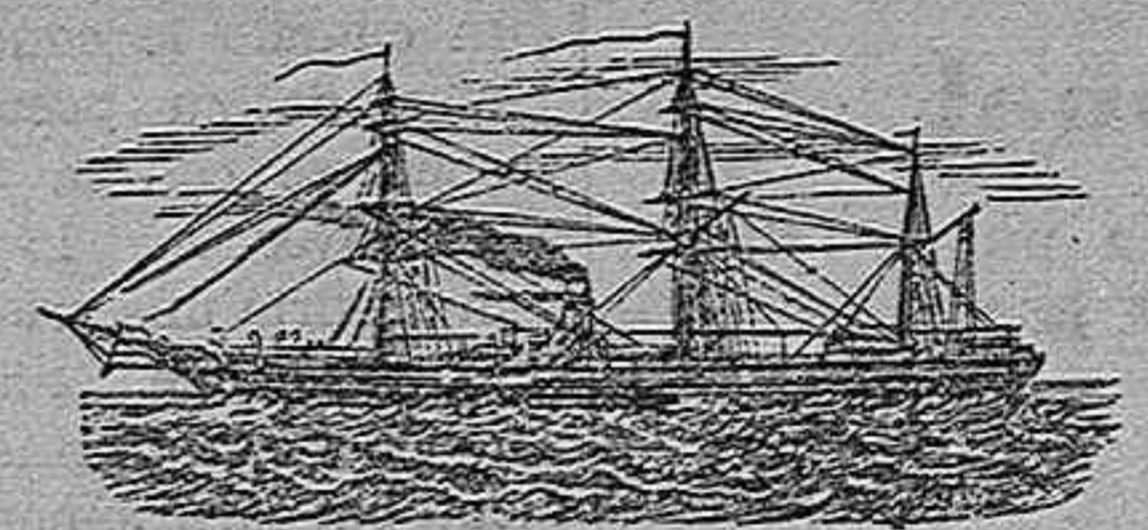
La luz roja se apaga y un hombre corpulento abre de par en par las puertas... Adelante—me digo. Pero a los minutos me veo entre una humareda insostenible, con olor a incienso, que me hace toser terriblemente. ¿Hay fuego?—pregunto al primero que se acerca. «No lo crea usted»—me dice lanzando una carcaja.

«Es la niebla...» ¿La niebla con este olor? repito. «Sí, señor. Una niebla artificial que hacemos con cartuchos de humo... porque... nos hallamos en alta mar». Y al decir esto, señala con la mano el fondo del «plateau», donde hay un enorme barco de carga. ¿Esto qué es?—vuelvo a preguntar. «Ah—me dice—se trata del Phocéen, escenario principal del film.» ¿Y, aquella señorita rubia, tan bella que está en el puente?—continúo. «No la conoce? Venga usted que voy a presentársela. Es María Fernanda Ladrón de Guevara, la «estrella» de cine más interesante que tiene España. Acaba de llegar de Hollywood, donde rodó infinidad de películas y Benito Perojo la contrató para hacer de «vedette» en ésta que sin duda alguna es la mejor de cuantas ha interpretado... Pero, apenas tengo la suerte de estrechar su mano, un grito nos separó. Es el director que dice:—

«Todo el mundo a su puesto. Luz. Cierren las puertas... ¡Silencio!»

Comienzan a quemar los cartuchos de humo, y como vuelvo a toser exageradamente, con muy buenas palabras, me echan del «plateau».

Pedid en todos los Establecimientos las Galletas «Victoria» GRAN MARIA.



COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIOS REGULARES

Línea España New-York-Cuba
12 expediciones al año

Línea Norte de España a Cuba y México
12 expediciones al año

Línea Mediterráneo a la Argentina
12 expediciones al año

Línea Mediterráneo, Cuba y New-York
6 expediciones al año

Línea Mediterráneo, a Puerto Rico, Venezuela y Colombia
12 expediciones al año

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía.
Orquesta—Capilla, etc.

Para informes: a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España.

En Barcelona: Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli, 8

En Cádiz: Agencia de la Compañía Trasatlántica

Panificadora Castro

Vende chuscos de 500 gramos

a 0'55 el par.

Enrique Marlasca Pérez

TRANSPORTES

Tasa de talones, reclamaciones y demás

asuntos relacionados con Ferrocarriles

CÁDIZ

Teléfono, 1870

Lámparas OSRAM ¿Dónde? En CASA OLIVEROS

José del Toro, 8 Teléfono, núm. 1708

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez.—Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1450

Suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna

Duración, calidad, facilidades y economía

